



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 12 de setiembre de 2019  
DM-1473-2019

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra rectora  
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0606-2019 de setiembre y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución:

- Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Por lo anterior, se ratifica el criterio técnico de concordancia brindado mediante el oficio DM-759-2019 del pasado mes de junio y se indica que la programación establecida en la MAPP 2020 perteneciente al Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra. María Virginia Cajiao, Secretaria Técnica Sectorial.  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i, Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.  
Sra. Florita Azofoifa Monge, Gerente, Área de Evaluación y Seguimiento.  
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área de Planificación Regional.  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones.  
Archivo.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Archivo. **Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022**

**Sector** Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

**Institución:** Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

**Oficio:** MIVAH-DMVAH-0606-2019

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados	x			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y	x			





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
su respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			

